



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 11001020500020250077200

Que mediante providencia de 21 de abril de 2025

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dra. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA**, dentro de tutela instaurada por **JOSÉ IGNACIO BORJA TAFUR**, contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL** de esta Corporación y la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ** dispuso: “1. Correr traslado de la presente diligencia a las autoridades accionadas, para que, dentro del término de un (1) día, se pronuncien sobre los hechos materia de la petición de amparo y remitan la documental que consideren necesaria, a efecto de impartir el análisis de la solicitud impetrada por la parte actora. 2. Vincular a la presente actuación al Juzgado Doce Civil del Circuito de Bogotá y a las partes e intervinientes en el proceso radicado con el n.º 11001-31-03-012-2017- 00001-00, para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. 3. Requerir a la parte actora y a los despachos judiciales convocados, para que, en el término de un (1) día, remitan copia digital del expediente contentivo del proceso cuestionado o copia de las providencias que se censuran. 4. Notificar la presente decisión a las partes por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación. 5. La Secretaría deberá certificar si sobre el asunto se surtió o se surte algún trámite ante esta Sala. 6. Una vez cumplido lo anterior, regrese inmediatamente el expediente al Despacho para proveer lo que en derecho corresponde”.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TEOFILO MENDEZ CORDERO, GLORIA NELSY RIAÑO FONSECA, NICOLAS GIL RIVAS, ELIECER MIRANDA GALLEGO, TEOFILDE MENDEZ CORDERO, NELSY CECILIA LADINO, KAREN DANIELA LOZADA, MARISOL PIÑEROS ESPITIA, LUIS FLORENCIO SALCEDO BOLAÑOS, MARITZA MUÑOZ ORTIZ, MIGUEL ANGEL CAMPAÑA, NORA CIFUENTES, YESIKA VANESSA BONETH, SEBASTIAN ARDILA GIRALDO, RUHT ALDANA MARTINEZ, OTILIA RAMIREZ VEGA, MONICA BORJA, MARIA ROSA CORDOVA DIAZ, MARIA MONICA CABASCANGO CORDOVA, MARIA ESPERANZA ANDRADE AMORTEGUI, MARIA CRISTINA CABASCANGO CORDOVA, LUZ ELENA GIRALDO DE COLORADO, LUISA SANCHEZ MENDEZ, LUIS FERNANDO MEDINA ALFONSO, LINA MARIA ARANA, KEVIN RAUL ROJAS PEREZ, JOSE LUIS CASILLAS CORONADO, JOSE ANOTNIO TERAN CASBASCANGO, JORGE PIO BORJA TAFUR, JORGE ALIRIO RAMIREZ, JONATHAN BORJA, JOHANNA ANDREA ROJAS PEREZ, JEFERSON VASQUEZ PINZON, HILDA TURLADY CHALA GOMEZ, HECTOR ENRIQUE GARCES VALOYES, FRANCISCO JAVIER CARDONA, FRANCISCO JAVIER BALANTA FLOREZ, FABIAN MAURICIO SANCHEZ MENDEZ, EDUARDO ALBERTO GALVIS GUTIERREZ, DAVID BORJA TAFUR, CLAUDIA PATRICIA BORJA LOZADA, CINDY LORENA BOJRA, CARLOS JAVIER LOAIZA ORTEGON, ANDERSON BOJRA, ALFONSO MARTINEZ DE LOS RIOS, ALEX CARDOZO** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en los procesos 11001-31-03-012-2017- 00001-00 (01) y 02), que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 23 de abril de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence el 23 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergei Sumbatoff Gallo', is positioned above the printed name.

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor